



PERMISO
ES-19902

C. JOANNIS ORTIZ MARIA ISABEL

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: TARDEADAS CON VENTA DE BOLETOS HASTA 300 PERSONAS

CATEGORÍA

NOMBRE SALON MARIA ISABEL

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE JULIAN CARRILLO NO. 316 COL. CENTRO

FECHA: 11-07-2021 al

HORARIO: DE 16:00 A 21:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 50% MAXIMO

ARTISTA: TARDEADA CON GRUPO MUSICAL LOCAL

UNIDADES 13 CHAROLAS DE CERVEZAS DE MEDIA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. QUEDA ERICTAMENTE PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS QUE PARTICIPAN EN ESTE EVENTO AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DE CRIMINALES, VIOLENCIA O ALGUN HECHO QUE CONLLEVE A CONDUCTAS ILICITAS O LOS LLAMADOS NARCO CORRIDOS, AFORO AL 50%

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 08 DE JULIO DEL 2021

ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN